

**INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES
AUGUST PI I SUNYER**

INFORME DE AUDITORÍA

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2006**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Gobierno del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno del IDIBAPS. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3 a continuación, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

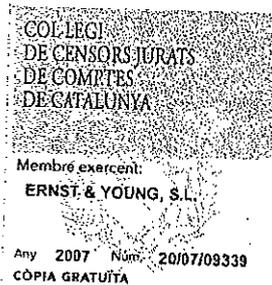
2. La Junta de Gobierno del IDIBAPS presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 28 de junio de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, el IDIBAPS tiene registrado en el epígrafe de "provisión para insolvencias de las actividades" del balance de situación adjunto, una provisión para cubrir posibles incidencias futuras con los organismos financiadores en relación con la justificación de gastos de proyectos por importe de 180 miles de euros. Dado que el IDIBAPS no dispone de información histórica suficiente sobre reclamaciones de este tipo, no nos es posible evaluar si la provisión registrada al cierre del ejercicio es adecuada.

4. A 31 de diciembre de 2006, tal y como se especifica en la nota 6 de la memoria adjunta, el IDIBAPS no ha finalizado el proceso de cuantificación del impacto que pudiera derivarse de la aplicación de una modificación habida en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido en materia de subvenciones, de cuya interpretación el IDIBAPS entiende deducible la totalidad de las cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) soportadas durante los cuatro ejercicios fiscales no prescritos. En base a ello, al cierre del ejercicio, el IDIBAPS ha registrado un crédito a cobrar de la Hacienda Pública a largo plazo por importe de 2.197 miles de euros correspondiente a la cuantificación de las cuotas de I.V.A. soportado en 2 de los 4 ejercicios no prescritos, con contrapartida en el epígrafe de "Otros ingresos a distribuir a largo plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. En consecuencia, a la fecha de este informe, no es posible mostrar el impacto total en el balance de situación adjunto que pudiera derivarse de la interpretación efectuada por el IDIBAPS de la indicada modificación legislativa habida, todo ello sin perjuicio de que tampoco se pueda asegurar la cobrabilidad futura, ni el destino futuro del activo y pasivo registrados.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiera existido la limitación indicada en el párrafo 3 anterior, y excepto por los efectos de aquellos ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer a 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas No. S0530)



Rosalía Soler Villa

28 de junio de 2007

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

**INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES
AUGUST PI I SUNYER**

CONTENIDO

Cuentas Anuales

Balances de Situación

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Memoria

INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER

Balance de situación

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre

	Euros	
	2006	2005
ACTIVO		
Inmovilizaciones Inmateriales		
Inmovilizaciones Inmateriales		
inmovilizado cedido	1.467	5.867
	1.467	5.867
Inmovilizaciones materiales		
Inmovilizado cedido	13.665.205	5.390.052
Inmovilizado propio	1.054.430	1.598.078
Inmovilizado material en curso	4.994.841	4.994.841
	14.719.635	11.982.971
Deudores a largo plazo		
Administraciones Públicas	15.105.360	9.686.880
	15.105.360	9.686.880
Total inmovilizado y deudores a largo plazo	29.826.462	21.675.718

Activo circulante		
Deudores		
Clientes por ventas y prestación de servicios	124.725	34.289
Administraciones Públicas por subvenciones y otros	5.985.256	2.289.940
Provisión para insolvencias de las actividades	-290.000	-
Otros deudores	15.049	11.382
Entidades vinculadas	337.254	3.650.271
Inversiones financieras temporales	313.000	-
Tesorería	10.123.785	6.839.135
Total activo circulante	16.609.069	12.725.027
TOTAL ACTIVO	46.435.531	34.400.745

	Euros	
	2006	2005
PASIVO		
Fondos propios		
Excedentes de ejercicios anteriores	246.013	245.850
Remanente	-194.626	-194.626
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio	510	163
	51.897	51.387
Total fondos propios	51.897	51.387
Ingresos a distribuir en diversos ejercicios		
Subvenciones oficiales de capital	14.154.491	11.423.820
Otros ingresos a distribuir	4.514.997	
	18.669.488	11.423.820
Total ingresos a distribuir en diversos ejercicios	18.669.488	11.423.820
Acreedores a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	9.079.112	9.590.852
Otras deudas	5.812.714	2.300.224
	14.891.826	11.891.076
Total acreedores a largo plazo	14.891.826	11.891.076

Acreedores a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	530.152	560.992
Deudas por compras	4.417.331	638.047
Deudas con entidades vinculadas	951.756	349.401
Otras deudas no comerciales		
Administraciones Públicas	692.507	502.419
Proveedores de inmovilizado	1.052.286	1.202.517
Otras deudas	1.433	
Ajustes por periodificación	5.176.855	7.781.086
Total acreedores a corto plazo	12.822.320	11.034.462
TOTAL PASIVO	46.435.531	34.400.745

Sr. Emilii Bargallo
El Secretario

D. Ramón Moreno
El Presidente

28 de junio de 2007

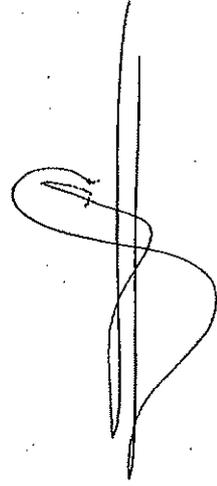
INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER

Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre

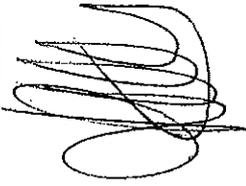
	Euros		Euros	
	2006	2005	2006	2005
DEBE				
Gastos				
Aprovisionamientos	2.704.350	1.954.737		
Gastos de personal	4.230.276	4.330.178		9.296.795
Sueldos, salarios y asimilados	1.185.777	1.129.062		1.159.860
Cargas sociales	820.939	847.592		
Becas	2.410.881	1.427.516		
Dotaciones para la amortización del inmovilizado				
Otros gastos de la explotación	573.048	653.731		
Servicios exteriores	290.000			
Variación de las provisiones de las actividades	136.767	113.839		
Beneficios de la explotación	<u>12.352.038</u>	<u>10.456.655</u>	<u>12.352.038</u>	<u>10.456.655</u>
Gastos financieros	312.203	246.905		133.229
Resultados financieros positivos	<u>312.203</u>	<u>246.905</u>		<u>113.676</u>
Beneficio ordinario	<u>510</u>	<u>163</u>		<u>246.905</u>
Gastos extraordinarios				
Resultados extraordinarios positivos	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>0</u>
Resultado positivo antes de impuestos	<u>510</u>	<u>163</u>		
Excedente positivo del ejercicio	<u>510</u>	<u>163</u>		
HABER				
Ingresos				
Subvenciones, donaciones y facturación			10.186.013	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados			2.166.025	
Perdidas de la explotación			<u>12.352.038</u>	<u>10.456.655</u>
Ingresos financieros		175.946		
Resultados financieros negativos		<u>136.257</u>		<u>113.676</u>
Perdida ordinaria				<u>246.905</u>
Ingresos extraordinarios				
Perdida extraordinaria			<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado negativo antes de impuestos				
Perdida del ejercicio				

28 de junio de 2007

Sr. Emili Bargalló
El Secretario



Dr. Ramón Moreno
El Presidente



INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

L'Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (el IDIBAPS) es un consorcio público constituido el 5 de julio de 1996 por la Generalitat de Catalunya, el Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y la Universitat de Barcelona, con la asociación, desde la fecha de su constitución, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su objeto social es investigar en el ámbito de las ciencias biomédicas y agrupar equipos de investigación en biomedicina que puedan beneficiarse de posibles colaboraciones científicas entre ellos.

El IDIBAPS se rige por los Estatutos, el reglamento de régimen interno aprobado por la Junta de Gobierno, la legislación de la Generalitat de Catalunya y las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables del IDIBAPS aplicando principios y criterios contables generalmente aceptados y, donde proceda, la normativa establecida en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

a. Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se encuentran valorados a su coste de adquisición. La amortización se inicia en el mes siguiente al de la adquisición o puesta en funcionamiento del inmovilizado y se realiza de forma lineal en base a los años de vida económica útil estimada, de acuerdo con los porcentajes anuales siguientes:

	% amortización anual
Maquinaria	10 - 15
Instalaciones	12
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	25

El inmovilizado cedido corresponde a las adquisiciones de bienes que han sido financiadas a través de subvenciones de los proyectos de investigación y subvenciones del proyecto de remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 5).

En caso de que hubiera un incumplimiento de los objetivos de los proyectos inicialmente previstos en relación a la utilización del inmovilizado cedido, las entidades que los financiaron podrían determinar su devolución.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

b. Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se presentan valoradas al coste de adquisición, dotándose las oportunas provisiones en el caso que su valor de mercado resulte inferior.

c. Subvenciones

Las subvenciones recibidas para la realización de proyectos de investigación han sido contabilizadas en el momento de su concesión en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación si su utilización está prevista a corto plazo, y en el epígrafe de "Otros ingresos a distribuir" si lo está a largo plazo.

Los ingresos por subvenciones son reconocidos correlativamente a los gastos que ocasionan, de acuerdo con los criterios siguientes:

- La parte de las subvenciones destinada a gastos se reconoce como ingreso en la medida en que los gastos son incurridos por los investigadores;
- Las subvenciones destinadas a la adquisición de bienes de inmovilizado se registran como subvenciones de capital. El ingreso se reconoce mediante periodificaciones anuales en la misma medida en que se amortizan los bienes financiados con dichas subvenciones.

Adicionalmente, hasta un 15% de los importes cobrados de las subvenciones de organismos oficiales para el desarrollo de los proyectos, se considera como ingreso aplicable a compensar gastos estructurales de la entidad. El porcentaje considerado se establece en cada caso en los documentos relativos a la concesión de la subvención correspondiente.

d. Deudas

Se contabilizan por su valor nominal y se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerando como deudas a corto plazo las de vencimiento inferior a 12 meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a los 12 meses. No existen intereses incorporados a dichas deudas.

e. Impuesto sobre sociedades

El IDIBAPS está exento de tributación por impuesto sobre sociedades en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

f. Transacciones en moneda extranjera

La conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera a moneda nacional se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de cada operación.

Las diferencias positivas no realizadas no se integran, como norma general, en los resultados, incluyéndose en el balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan directamente a resultados en el ejercicio.

4. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La totalidad de este inmovilizado corresponde a aplicaciones informáticas cedidas, que se encuentran valoradas a su coste de adquisición, amortizándose linealmente en un periodo de cinco años. El movimiento del ejercicio corresponde íntegramente a la dotación a la amortización.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento producido en las inmovilizaciones materiales durante el ejercicio son los siguientes:

Inmovilizado cedido	Euros				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Maquinaria	2.662.515	3.003.386			5.665.901
Instalaciones	4.321.907	1.904.561		5.152.860	11.379.328
Mobiliario	419.897	478			420.375
Equipos de proceso de información	298.791	202.133			500.924
Inmovilizado en curso	4.994.841			-4.994.841	0
	12.697.951	5.110.558	0	158.019	17.966.528
Amortización acumulada					
Maquinaria	-986.335	-473.823			-1.460.158
Instalaciones	-1.165.501	-1.379.405			-2.544.906
Mobiliario	-54.032	-42.009			-96.041
Equipos de proceso de información	-107.190	-93.028			-200.218
	-2.313.058	-1.988.265	0	0	-4.301.323
Valor neto	10.384.893				13.665.205

Dentro de equipos para proceso de información, 24.735 euros corresponden a elementos totalmente amortizados pero todavía en uso.

Las altas de maquinaria del periodo corresponden principalmente a la adquisición de una maquina de resonancia magnética 3Telsa por importe de 2.015 miles de euros, financiada en 1.827 miles de euros a través de un anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia (ver Nota 11), al cual la entidad hará frente a través de un compromiso de pago por parte del "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya, del 75% del coste del activo (ver Nota 6).

Las instalaciones corresponden principalmente a las obras relacionadas:

- a. Con la fase 1-A de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que fue finalizada en el ejercicio 2003 (ver Nota 18). Estas obras han sido financiadas a través del préstamo a largo plazo concedido por el Banco Santander Central Hispano (ver Nota 10), al cual la entidad está haciendo frente a través de las subvenciones recibidas del "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya, en virtud del Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2001 (ver Nota 6).
- b. Con la fase 1-B de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que ha sido finalizada en el ejercicio 2006 (ver Nota 18). Estas obras han sido financiadas a través del préstamo a largo plazo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (ver Nota 10), al cual la entidad está haciendo frente a través de las subvenciones recibidas del "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya, en virtud del Acuerdo de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2003 (ver Nota 6).

El traspaso del inmovilizado en curso y las altas de instalaciones del periodo corresponden a la finalización de las obras de la Fase 1-B.

Con fecha 17 de Enero del 2006 se ha cobrado un anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia por un importe de 2.121 miles de euros (ver Nota 11), para la realización del proyecto de infraestructura científico-tecnológica relacionado también con la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; la entidad hará frente a este anticipo reembolsable a través de la subvención recibida el 25 de abril de 2005 por importe de 2.121 miles de euros del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para la construcción/ampliación de centros de investigación (ver Notas 6 y 14). La entidad ha justificado la subvención recibida ante el FEDER, con facturas de la fase 1B de la remodelación de la facultad de Medicina ya subvencionadas por el DURSI.

Las inmobilizaciones propias presentan el siguiente detalle:

Inmovilizado propio	Euros				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Maquinaria	2.730.864	6.568			2.737.432
Instalaciones	100.095	9.883		-41.271	68.707
Mobiliario	146.965	10.414		-116.748	40.631
Equipos de proceso de información	111.777	5.723			117.500
Inmovilizado en curso	0				0
	3.089.701	32.588	0	-158.019	2.964.270
Amortización acumulada					
Maquinaria	-1.408.131	-395.451			-1.803.582
Instalaciones	-16.889	-6.597			-23.486
Mobiliario	-14.954	10.118			-4.836
Equipos de proceso de información	-51.650	-26.286			-77.936
	-1.491.624	-418.216	0	0	-1.909.840
Valor neto	1.598.078				1.054.430

Dentro de equipos para proceso de información, 9.010 euros corresponden a elementos totalmente amortizados pero todavía en uso.

La adquisición del inmovilizado propio se ha financiado mayoritariamente con los anticipos reembolsables concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (ver Nota 11).

En fecha 6 de marzo de 2002 el "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya y el IDIBAPS firmaron un convenio para desarrollar un proyecto de equipamiento científico del IDIBAPS, con una inversión a desarrollar de 3.306 miles de euros subvencionada en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2002). Tal subvención queda englobada dentro del programa de investigación y desarrollo a desarrollar en Cataluña, aprobado por la Comisión Europea para el periodo 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2006. A 31 de diciembre de 2006 el total concedido por el FEDER registrado por la entidad asciende a 1.653 miles de euros, de los que figuran cobrados 1.570 miles de euros (ver Notas 9 y 14). Con esta subvención la entidad está cubriendo parte de las amortizaciones de los anticipos reembolsables concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología mencionadas en el párrafo anterior.

6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO

Su composición es la siguiente:

	Euros
Derechos de cobro derivados de subvenciones recibidas:	
“Departament d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació” (DURSI) de la Generalitat de Catalunya - Fase 1 A (ver Nota 5)	3.116.798
“Departament d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació” (DURSI) de la Generalitat de Catalunya - Fase 1 B (ver Nota 5)	5.962.314
“Departament d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació” (DURSI) de la Generalitat de Catalunya – máquina de resonancia magnética 3 Telsa (ver Nota 5)	1.511.250
Ministerio de Educación y Ciencia (FEDER 2005 – Fase 1B) (ver Nota 5)	1.908.900
Ministerio de Educación y Ciencia (otros)	88.654
Instituto de Salud Carlos III	310.596
Hacienda Pública, deudor por IVA a largo plazo:	
Hacienda Publica, deudor por IVA 2006	1.496.404
Hacienda Publica, deudor por IVA 2003	710.444
	15.105.360

a) Derechos de cobro derivados de subvenciones recibidas

La entidad posee:

- En virtud del Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2001, un derecho de cobro ante el “Departament d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació” (DURSI) de la Generalitat de Catalunya de 6.497 miles de euros para financiar las obras de la fase 1-A de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 5). Los cobros recibidos hasta 31 de diciembre de 2006 ascienden a 1.310 miles de euros.

Dado que el mencionado derecho de cobro figura correlacionado con el préstamo a largo plazo concedido por el Banco Santander Central Hispano, el epígrafe “Deudores a largo plazo” incluye el capital pendiente de amortizar a largo plazo del mencionado préstamo (ver Nota 10). La parte pendiente de amortizar a corto plazo, figura registrada bajo el epígrafe de “Administraciones Públicas a corto plazo” (ver Nota 14).

- En virtud del Acuerdo de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2003, un derecho de cobro ante el “Departament d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació” (DURSI) de la Generalitat de Catalunya de 10.282 miles de euros para financiar las obras de la fase 1-B de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 5). Los cobros recibidos hasta 31 de diciembre de 2006 ascienden a 1.253 miles de euros.

Dado que el mencionado derecho de cobro figura correlacionado con el préstamo a largo plazo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, el epígrafe “Deudores a largo plazo” incluye el capital pendiente de amortizar a largo plazo del mencionado préstamo (ver Nota 10). La parte pendiente de amortizar a corto plazo, figura registrada bajo el epígrafe de “Administraciones Públicas a corto plazo” (ver Nota 14).

- Según comunicado recibido el 15 de diciembre de 2005, el "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya se compromete a garantizar el retorno de los créditos reembolsables concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia al Parc Científic de Barcelona, relativos a la convocatoria de ayudas para proyectos de R+D para el año 2005 (Plan Nacional R+D+I). El importe subvencionado al IDIBAPS, como entidad participante en la propuesta de cooperación coordinada por el Parc Científic de Barcelona, asciende a 1.511 miles de euros, y corresponde a la máquina de resonancia magnética 3Telsa activada en el inmovilizado cedido (ver notas 5 y 11).

- En virtud de la subvención concedida en fecha 25 de abril del 2005 por el Ministerio de Educación y Ciencia con cargo a recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), un derecho de cobro por 2.121 miles de euros.

Dado que el mencionado derecho de cobro figura correlacionado con el anticipo reembolsable concedido por el propio Ministerio de Educación y Ciencia para la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 11), el epígrafe "Deudores a largo plazo" incluye el capital pendiente de amortizar a largo plazo del mencionado préstamo. La parte pendiente de amortizar a corto plazo, figura registrada bajo el epígrafe de "Administraciones Públicas a corto plazo" (ver Nota 14).

b) Hacienda Pública, deudor por IVA a largo plazo

- Durante el ejercicio se ha producido una modificación en la legislación relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido en materia de subvenciones. El origen de esta modificación radica en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 6 de octubre de 2005. Como consecuencia de dicha sentencia, se redactó la resolución 2/2005 de 14 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Tributos y la Ley 3/2006 de modificación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia de la modificación anterior la Entidad considera totalmente deducibles las cuotas de IVA soportadas durante los cuatro últimos ejercicios fiscales no prescritos (2003 a 2006). En consecuencia, la Entidad se ha registrado el derecho de cobro por las cuotas soportadas durante el ejercicio 2006, así como el derecho de cobro por las cuotas soportadas en el ejercicio 2003, presentadas en la liquidación del impuesto del primer trimestre del 2007. Las cuotas soportadas durante los ejercicios 2004 y 2005 figuran pendientes de cuantificación y registro contable a la fecha de las presentes cuentas anuales, ya que la entidad está todavía cuantificando el montante relacionado con dicho derecho.

Los importes reconocidos en el periodo se han registrado como un crédito a largo plazo a cobrar de la Hacienda Pública contra la cuenta de "Otros ingresos a distribuir a largo plazo", a la espera de su devolución correspondiente.

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Tal y como se indica en la Nota 18, el Ministerio de Educación y Ciencia ha notificado una ayuda en forma de anticipo reembolsable al Parc Científic de Barcelona y entidades cooperantes por importe de 14.360 miles de euros de los cuáles corresponden al IDIBAPS 1.564 miles de euros. Con motivo de esta financiación, con fecha 27 de octubre de 2006 se ha formalizado una póliza de contragarantía para líneas de avales a favor del Ministerio de Educación y Ciencia, en garantía de la devolución del préstamo que por este importe recibirá el Idibaps como entidad participante del proyecto. Como operación ofrecida en garantía, la Entidad, en fecha 23 de octubre de 2006, ha formalizado un depósito a plazo fijo de 313 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 3,35% T.A.E.. Este depósito se encuentra pignorado a fecha de cierre.

8. FONDOS PROPIOS

La composición de los fondos propios y su movimiento durante el ejercicio son los siguientes:

	Euros			
	Saldo inicial	Trasposos	Incorporación del excedente del ejercicio	Saldo final
Remanente	245.850	163	-	246.013
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(194.626)	-	-	(194.626)
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	163	(163)	510	510
	<u>51.387</u>	-	<u>510</u>	<u>51.897</u>

El remanente corresponde a los excedentes de los ejercicios 1998-2001 y 2003 -2005.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores corresponden a las pérdidas del ejercicio 2002.

9. SUBVENCIONES Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

El detalle de las subvenciones y los ajustes por periodificación y su movimiento durante el ejercicio son los siguientes:

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Imputación resultado del ejercicio	Saldo final
Subvenciones en capital					
Subvenciones oficiales FEDER 2002, para el equipamiento científico del IDIBAPS	1.033.061		-371.880	-173.360	487.821
Otras subvenciones oficiales	10.390.758		5.268.577	-1.992.665	13.666.670
	11.423.819	0	4.896.697	-2.166.025	14.154.491

El detalle de otros ingresos a distribuir a largo plazo y ajustes por periodificación a corto plazo, y su movimiento en el ejercicio es el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Imputación resultado del ejercicio	Saldo final
Otros ingresos a distribuir a largo plazo					
Subvenciones FEDER 2005 para la Construcción / ampliación de centros de investigación (ver Nota 6)	-	1.908.900	-	-	1.908.900
Otras subvenciones	-	399.248	-	-	399.248
IVA Soportado 2006 (ver Nota 6)	-	1.496.405	-	-	1.496.405
IVA Soportado 2003 (ver Nota 6)	-	710.444	-	-	710.444
	-	4.514.997	-	-	4.514.997
Ajustes por periodificación					
Subvenciones oficiales	7.497.599	12.175.608	-4.880.909	-9.964.399	4.827.899
Donativos	275.073	73.166	-14.039	-163.951	170.249
Contratos por prestación de servicios	8.414	229.705	-1.749	-57.663	178.707
	7.781.086	12.478.479	-4.896.697	-10.186.013	5.176.855

Durante el ejercicio 2006 la Entidad ha recibido subvenciones de determinados organismos oficiales (principalmente el Instituto de Salud Carlos III y el Ministerio de Educación y Ciencia) por un importe total de 1.154 miles de euros para su utilización a partir de 2007 en proyectos cuya duración es superior a un año, por lo que han sido registrados parcialmente a largo plazo en función de los vencimientos otorgados.

Las subvenciones oficiales proceden principalmente de la Generalitat de Catalunya en concepto de colaboración en la financiación de los gastos de funcionamiento e infraestructura del ejercicio, y en concepto de financiación de los gastos de infraestructura relacionados con las fases 1-A y 1-B de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Notas 5 y 6); del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el equipamiento científico del IDIBAPS (ver Notas 5 y 6), del Fondo Europeo (FEDER) a través del Ministerio de Educación y Ciencia para construcción / ampliación de centros de investigación, del Instituto de Salud Carlos III y del Ministerio de Educación y Ciencia para proyectos trianuales de estudios e investigación biomédica, y de la European Comisión para proyectos conjuntos con otras entidades (ver Nota 14).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Las deudas con entidades de crédito corresponden:

- A un préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano para financiar las inversiones necesarias para la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (fase 1A) (ver Notas 5, 6 y 18). El préstamo se amortizará mediante 65 pagos trimestrales consecutivos, el primero de los cuales tuvo lugar el 30 de marzo de 2003 y el último el 30 de marzo de 2019, y devenga un tipo de interés del Euribor a 3 meses + 0,20%.
- A un préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria para financiar las inversiones necesarias para la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (fase 1B) (ver Notas 5, 6 y 18). El préstamo se amortizará mediante 70 pagos trimestrales consecutivos, el primero de los cuales tuvo lugar el 30 de septiembre de 2004 y el último el 31 de diciembre de 2021 y devenga un tipo de interés del Euribor a 3 meses + 0,18%

La vigencia de los préstamos está condicionada a que la Generalitat de Catalunya participe en el IDIBAPS, o que su participación sea reemplazada por una Administración Pública de igual solvencia.

El detalle por años de vencimiento de la deuda es el siguiente:

Préstamo del Banco Santander Central Hispano:

<u>Vencimiento</u>	<u>Euros</u>
a) Corto plazo	<u>216.398</u>
b) Largo plazo	
2008	222.801
2009	232.109
2010	241.807
2011	251.909
2012	262.434
Resto	1.905.738
	<u>3.116.798</u>
Total	<u>3.333.196</u>

Préstamo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria :

<u>Vencimiento</u>	<u>Euros</u>
a) Corto plazo	<u>313.754</u>
b) Largo plazo	
2008	326.261
2009	339.267
2010	352.791
2011	366.854
2012	381.478
Resto	4.195.663
	<u>5.962.314</u>
Total	<u>6.276.068</u>

11. OTRAS DEUDAS

El epígrafe de otras deudas corresponde a los siguientes anticipos reembolsables concedidos al IDIBAPS por los siguientes organismos:

	Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
(1) Anticipos reembolsables concedidos al IDIBAPS, como entidad participante en la propuesta de cooperación coordinada por el Parc Científic de Barcelona:		
(1.a.) Anticipos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en los años 2000-2002 (ver Notas 5 y 14)	227.195	2.076.814
(1.b.) Anticipos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el año 2005 – máquina 3Telsa (ver Notas 5 y 6)		1.827.000
(2) Anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de los proyectos de infraestructura científico tecnológica, relacionados con la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Notas 5, 6 y 14)	212.100	1.908.900
Total	439.295	5.812.714

(ver Nota 14)

Los anticipos recibidos como entidad participante en la propuesta de cooperación coordinada por el Parc Científic de Barcelona tienen un plazo de amortización desde la fecha de concesión de 15 años, incluidos 3 años de carencia, y no devengan interés alguno.

El anticipo recibido del Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de los proyectos de infraestructura científico tecnológica, tiene un plazo de amortización desde la fecha de concesión de 10 años y no devenga interés alguno. El reintegro del anticipo queda cubierto con las ayudas recibidas por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Ver nota 6).

La concesión efectiva de dichas ayudas está sometida a determinadas condiciones en los plazos de realización de las inversiones, gastos y compromisos de gastos, así como en los plazos de los pagos.

El detalle de los anticipos reembolsables concedidos a largo plazo es el siguiente:

Fecha de concesión	Euros	Vencimiento de la próxima cuota a largo plazo
29 de diciembre de 2000	432.728	Diciembre de 2008
28 de diciembre de 2001	1.009.744	Diciembre de 2008
26 de diciembre de 2002	634.342	Octubre de 2008
27 de octubre de 2005	1.827.000	Noviembre de 2009
22 diciembre 2005	1.908.900	Febrero de 2008
Otras deudas a largo plazo	<u>5.812.714</u>	

El detalle por años de vencimiento de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	Euros
2008	439.294
2009	591.544
2010	591.544
2011	591.544
2012	591.544
Resto	3.007.244
Total	<u>5.812.714</u>

12. ENTIDADES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2006 el detalle de este epígrafe era el siguiente:

	Euros	
	Deudor	Acreedor
Fundació Privada Clínic per a la Recerca Biomèdica	337.254	173.000
Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	-	746.980
Universitat de Barcelona	-	31.776
	<u>337.254</u>	<u>951.756</u>

El detalle de las transacciones con entidades vinculadas durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

Euros

	Ingresos por servicios prestados y por personal	Cesión de fondos	Recepción de fondos	Gastos por servicios recibidos	Gastos por personal	Subvenciones concedidas en el ejercicio
Fundació Privada Clínic per a la Recerca Biomèdica	150.447	58.215	3.214.433	37.042	219.219	-
Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	72	-	-	420.625	303.011	-
Universitat de Barcelona	-	-	-	281.032	-	-
Generalitat de Catalunya	-	-	-	-	-	5.482.916
	<u>150.519</u>	<u>58.215</u>	<u>3.214.433</u>	<u>738.699</u>	<u>522.230</u>	<u>5.482.916</u>

En base a un convenio firmado entre las partes, la Fundació Privada Clínic per a la Recerca Biomèdica asume la gestión administrativa del IDIBAPS. La recepción y/o concesión de fondos a dicha entidad no devenga ningún tipo de interés.

Las subvenciones concedidas por la Generalitat de Catalunya en el ejercicio 2006 corresponden a la financiación de los gastos de funcionamiento e infraestructura del ejercicio, y a la financiación de los gastos de infraestructura relacionados con la fase 1-A y 1-B de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 9), así como la subvención relativa a la convocatoria de ayudas del Plan Nacional de R+D+I para la adquisición de una máquina de resonancia magnética (ver Nota 6).

13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 se han realizado las transacciones en moneda extranjera siguientes:

	Euros
Compras	8.287
Servicios recibidos	4.834

14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2006 el detalle de estos epígrafes era el siguiente:

	Euros
<u>Deudores</u>	
"Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya - Fases 1A y 1B (ver Nota 5)	556.219
Ministerio de Educación y Ciencia (FEDER 2005 - Fase 1B)	212.100
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2002) (ver Nota 5)	82.639
Otras subvenciones de Ministerio de Educación y Ciencia, del Instituto de Salud Carlos III y de la European Comision (ver Nota 9)	4.816.193
Por otras subvenciones	318.105
	<u>5.985.256</u>
<u>Acreeedores</u>	
IRPF	142.846
Seguridad Social	110.366
Ministerio de Ciencia y Tecnología (ver Nota 11)	439.295
	<u>692.507</u>

El IDIBAPS tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por parte de las autoridades fiscales en relación a todos los impuestos a los que se encuentra sujeto. La Junta de Gobierno no espera que puedan existir contingencias fiscales significativas en los años abiertos a inspección.

La provisión para insolvencias de las actividades dotada en el ejercicio incluye una provisión para cubrir posibles incidencias futuras con los financiadores en relación con la justificación de gastos de los proyectos por importe de 180 miles de euros.

15. APROVISIONAMIENTOS

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Euros
Compra de mercaderías, aprovisionamientos y otros	1.706.677
Trabajos efectuados por otras empresas	997.673
	<u>2.704.350</u>

16. PERSONAL

El número medio de empleados del ejercicio 2006 fue de 169 personas (125 investigadores y 44 técnicos y administrativos) de las que 138 son mujeres (94 investigadores y 44 técnicos y administrativos). Además existe aproximadamente una media de 53 becarios que cooperan en los proyectos de investigación del IDIBAPS. Las cargas sociales que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden en su totalidad a cotizaciones a la Seguridad Social.

17. RETRIBUCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO

El ejercicio de las funciones de la Junta de Gobierno ha sido efectuado de forma gratuita sin que hayan percibido ninguna retribución.

18. COMPROMISOS Y HECHOS POSTERIORES

a) Con fecha 16 de enero de 2001 la Universidad de Barcelona firmó un convenio con el IDIBAPS, en el que se establece que este último asume económicamente la primera fase de las obras de remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, y con un compromiso de establecer un nuevo convenio para la segunda fase de las obras de remodelación de dicha facultad que siga las líneas generales del primero. A cambio, la Universidad de Barcelona se compromete a ceder al IDIBAPS por 30 años, prorrogables de mutuo acuerdo, un espacio dentro de la facultad destinado única y exclusivamente a finalidades de investigación universitaria en el ámbito de las ciencias de la salud. Todas las obras correspondientes a la Fase 1-A y 1-B han sido finalizadas, habiéndose inaugurado las instalaciones de la Fase 1-B durante el ejercicio 2006.

Las obras se financian a través de los préstamos a largo plazo concedidos por el Banco Santander Central Hispano y por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (ver Nota 10), a los cuales la entidad está haciendo frente a través de las subvenciones recibidas del "Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació" (DURSI) de la Generalitat de Catalunya, en virtud de los Acuerdos de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2001 y 25 de marzo de 2003 (ver Notas 5 y 6).

La Junta de Gobierno considera que llegado el momento de la realización de la segunda fase de las obras de remodelación de dicha facultad, se establecerán mecanismos de subvención de las mismas con la Generalitat de Catalunya, tal y como ha ocurrido en la primera fase de las obras.

b) Para los becarios que cooperan en los proyectos de investigación (que no han estado dados de alta en la Seguridad Social, ya que se considera que no existe relación laboral con el IDIBAPS) se ha contratado un seguro de accidentes personales que cubre la responsabilidad del IDIBAPS por accidentes que diesen lugar a la muerte o a la invalidez del becario durante su permanencia en instalaciones del IDIBAPS. El seguro cubre hasta 21 miles de euros por siniestro.

c) Con fecha 18 de Septiembre de 2006 el Ministerio de Educación y Ciencia ha notificado una ayuda en forma de anticipo reembolsable al Parc Científic de Barcelona y

entidades cooperantes por importe de 14.360 miles de euros de los cuáles corresponden al IDIBAPS, como entidad participante en la propuesta de cooperación coordinada por el Parc Científic de Barcelona, 1.564 miles de euros en forma de dos anualidades para el 2006 y 2007. Dicho importe ha sido cobrado y registrado parcialmente el 26 de Febrero de 2007 por 527.990 euros correspondientes a la anualidad del 2006.

Con fecha 24 de abril de 2007 se ha formalizado un contrato de pignoración por la cuantía total de 1.564 miles de euros para cuya garantía se establece prenda sobre depósito.

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	Euros
Beneficios en valores negociables	-
Otros ingresos financieros	175.946
	<u>175.946</u>

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses de los préstamos con el Banco Santander Central Hispano y por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (ver Nota 10).

20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto preparado por el IDIBAPS para el ejercicio 2006 contempla los ingresos y gastos que configuran la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comparación entre dicho presupuesto y su correspondiente liquidación es la siguiente:

	Euros		
	Presupuesto	Real	Diferencia
Subvenciones	10.120.248	10.186.013	65.765
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	1.198.785	2.166.025	967.240
Ingresos financieros	78.081	175.946	97.865
	<u>11.397.114</u>	<u>12.527.984</u>	<u>1.130.870</u>
Aprovisionamientos, otros gastos de explotación y gastos financieros	2.986.348	3.879.601	893.253
Gastos de personal	6.923.283	6.236.992	(686.291)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	1.487.138	2.410.881	923.743
	<u>11.396.769</u>	<u>12.527.474</u>	<u>1.130.705</u>
Excedente del ejercicio	<u>345</u>	<u>510</u>	<u>165</u>

Las diferencias vienen explicadas básicamente por el aumento del inmovilizado y sus correspondientes amortizaciones dada la finalización de las obras de la fase 1-B de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (ver Nota 5).

Otras diferencias se han producido por: a) la ejecución de la partida de personal de los proyectos por un importe total inferior a lo presupuestado en su momento; b) la disponibilidad superior a lo previsto en las partidas de aprovisionamientos y otros gastos de la explotación de proyectos y, c) la dotación en la provisión para insolvencias de las actividades.

21. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios correspondientes a la auditoria de cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 11.000 euros (IVA y gastos incluidos), no existiendo honorarios adicionales por otros servicios prestados por el auditor de cuentas.

La gestión de los aspectos medioambientales es realizada por los consorciados. No se estima que existan contingencias significativas en materia medioambiental.

22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

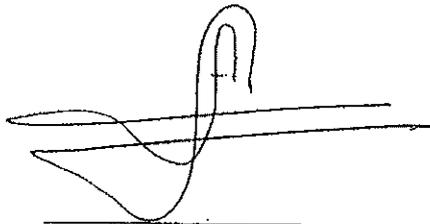
	Euros	
	2006	2005
Orígenes de fondos		
Recursos procedentes de las operaciones	245.366	267.819
Trasposos de ajustes por periodificación a subvenciones de capital	4.896.697	5.388.421
Otros ingresos a distribuir a largo plazo	4.514.997	-
Acreedores a largo plazo	3.512.490	-
Traspaso a corto plazo de Deudores a largo plazo	511.739	652.456
Enajenación de inmovilizado	-	10.110
Defecto de orígenes sobre aplicaciones (disminución del capital circulante)		
	<u>13.681.289</u>	<u>6.318.806</u>
Aplicaciones de fondos		
Adquisiciones de inmovilizaciones inmateriales y materiales cedidas	5.110.558	403.690
Adquisiciones de inmovilizaciones materiales propias	32.588	80.330
Adquisiciones de obras en curso	-	3.640.079
Deudores a largo plazo	5.930.219	-
Traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	511.740	791.524
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		
	<u>2.096.184</u>	<u>1.403.183</u>
	<u>13.681.289</u>	<u>6.318.806</u>
Aumento (disminución) del capital circulante		
Deudores	286.392	2.101.369
Acreedores a corto plazo	(1.787.858)	895.228
Inversiones financieras temporales	313.000	(5.140.731)
Tesorería	3.284.650	3.547.317
Aumento (disminución) del capital circulante	<u>2.096.184</u>	<u>1.403.183</u>

La conciliación del resultado contable y de los recursos procedentes de las operaciones que se muestran en los cuadros de financiación es como sigue:

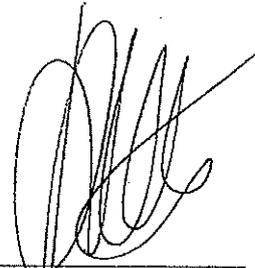
	Euros	
	2006	2005
Resultado del ejercicio	510	163
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	2.410.881	1.427.516
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(2.166.025)	(1.159.860)
Recursos procedentes de las operaciones	<u>245.366</u>	<u>267.819</u>

* * * * *

28 de junio de 2007



Sr. Emili Bargalló
El Secretario



Dr. Ramón Moreno
El Presidente